

viernes, 23 de mayo de 2025

El Ayuntamiento de Almonte anuncia las medidas de tráfico y convivencia durante la Romería del Rocío

Con motivo de la Romería del Rocío, el Ayuntamiento de Almonte ha emitido un bando en el que se recogen las principales medidas de seguridad vial, circulación y convivencia que estarán vigentes en la aldea entre los días 5 y 9 de junio de 2025.



[p://www.almonte.es/export/sites/almonte/es/.galleries/imagenes-noticias/Noticias-2025/Mayo/Dia-23/Santuario.jpg](http://www.almonte.es/export/sites/almonte/es/.galleries/imagenes-noticias/Noticias-2025/Mayo/Dia-23/Santuario.jpg)

El objetivo es garantizar el bienestar colectivo, la fluidez de los desplazamientos y la seguridad de las miles de personas que se congregarán en este enclave durante esas fechas.

Entre las disposiciones más relevantes, se prohíbe la circulación y el estacionamiento de vehículos a motor en toda la aldea desde el jueves 5 a las 15:00 horas hasta el lunes 9 a la misma hora. Esta medida afecta a la totalidad de la vía pública y los callejones de servicio. Asimismo, se restringe el tráfico rodado en los alrededores del Santuario, incluyendo el Paseo Marismeño, calle Santeros (Ermita), El Real, calle Moguer y calle Las Camaristas, hasta el lunes 9 a las 22:00 horas, para facilitar el tránsito de hermandades y peregrinos en los actos de despedida ante la Virgen del Rocío.

Los vehículos que incumplan estas normas podrán ser denunciados y trasladados al depósito municipal, ubicado junto a la oficina del Plan Aldea. Solo se permitirá el acceso a vehículos debidamente autorizados, que deberán circular a un máximo de 20 km/h y utilizar su pase únicamente para el fin específico concedido, por un tiempo no superior a 40 minutos.

Los pases de acceso podrán solicitarse a través de la web www.micharret.com (<http://www.micharret.com>), donde deberán registrarse y seleccionar el servicio para el que se requiere el pase. Durante los días de Romería, únicamente podrán solicitarse pases de 40 minutos a través de dicha plataforma. La Oficina del Plan Aldea quedará abierta como punto de información presencial del sábado 31 de mayo al miércoles 4 de junio, de 09:00 a 14:00 horas. Del jueves 5 al domingo 8 de junio, de 09:00 a 21:00 horas. Y el lunes 9 de junio, de 09:00 a 14:00 horas.

El nuevo acceso sur de la A-483 (Matalascañas – El Rocío) permanecerá cerrado desde el jueves 5 de junio a las 15:00 hasta el martes 10 a las 15:00 horas, salvo para vehículos de emergencia y transporte público autorizado por el Consorcio de Transportes de la Junta de Andalucía. También se restringe la circulación de vehículos de más de 7.500 kg por la A-483 (entre los km 14 y 27) desde el 4 al 10 de junio, en horario de 9:00 a 22:00 horas.

En cuanto a la asistencia sanitaria, las urgencias se atenderán en el hospital de campaña instalado en la R-30 (recinto AICAB), operativo desde el miércoles 4 de junio a las 15:00 horas hasta el martes 10 a las 21:00 horas. El centro de salud de El Rocío, situado en la calle Bellavista, estará abierto desde el sábado 31 de mayo hasta el viernes 6 de junio a las 15:00 horas. Reanudará su funcionamiento habitual el martes 10 de junio a las 08:00 horas.

Desde el Ayuntamiento de Almonte también se recuerda la necesidad de respetar el carácter tradicional, cultural y religioso de la Romería. No se permitirá la instalación de puestos no autorizados ni el uso de música ajena a la tradición. Se prohíbe igualmente el tránsito de caballos y carruajes por las zonas donde se desarrollan los actos y cultos de la Romería, así como otras prácticas que pongan en riesgo la seguridad de los animales o los peregrinos.

El trato responsable hacia los équidos y el cumplimiento de las normativas de sanidad, seguridad y convivencia serán vigilados con especial atención. Desde el Consistorio se hace un llamamiento a la colaboración ciudadana y al respeto de estas medidas para que la Romería del Rocío 2025 pueda desarrollarse con total normalidad, en un ambiente de fe, respeto y seguridad para todos.